

#### F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

### GESTIÓN CONTRATACIÓN

## ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio 14/05/2021 Brindar apoyo a la Sección Técnica y Operativa de Empocaldas S.A. E.S.P. en la implementación del plan de Objeto de la contratación aseguramiento de la calidad del agua **VERIFICACIONES PREVIAS** Requerimiento previo DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD Empocaldas para dar cumplimiento al plan de mejoramiento de la resolución 1619 de 2015 ha caracterizado un nuevo proceso llamado "calidad calidad del agua" por medio del cual se podrán desarrollar las actividades de control de calidad del agua bajo estándares de laboratorio. De esta forma es necesario que se disponga de personal idóneo en este caso un profesional en Necesidad ingeniería química que pueda liderar y desarrollar actividades de aseguramiento de la calidad del laboratorio fisicoquimíco y coordinar los demás laboratorios de Empocaldas en el Departamento de Caldas. La Resolución 1619 de 2015 establece los requisitos técnicos, humanos y de infraestructura para los laboratorios de salud pública incluidos los de calidad de agua potable. Conveniencia De esta manera se requiere un profesional idóneo para desarrollar las actividades de verificación de métodos fisicoqímicos y de aseguramiento de calidad del agua. Teniendo en cuenta el plan de mejoramiento para habilitar los laboratorios en cumplimiento de la Res 1619 de 2015 es oportuno iniciar las actividades de verificación y aseguramiento del laboratorio de Oportunidad fisicoquímico REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

		PLACE LEVEL CO.				
Codificación estándar de	CÓDIGO		NOMBRE	e garage		
producto y		100				
rvicios de la						
Unidas.						
L						
Ítem	Código inventario	Descripci	ón del bien o servicio	unidad	Cantidad	
110111	<u> </u>				A	
		EXPERIENCIA R	EQUERIDA			
Condiciones		¥ .				
e idoneidad y experiencia						
	Profesional en ingeniería quím	nica				
contratar a la	Froiesional en ingemena quin					
persona natural o						
jurídica						
]						
	S	OPORTE DE PRECIC	S DEL MERCADO		āl .	
		Contacto	Email	Teléfono	Valor	
Perso	ona natural o Jurídica	Contacto	Eman		cotización	
	0.0916				A 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 10	
			THE ROLL BURNEY OF Y COMM	hage Rell Disorsion		
***			Presupuesto (	Oficial		
		L.			- Company of the Comp	
	es del precio del mercado os deben incluir IVA					
	de precio del mercado, debe	rá adjuntar constancia	de las condiciones de calid	dad, condiciones de	e especialida	
djuntar matriz Joneidad del of	de preció del mercado, debe ferente, con su respectiva coti:	zación.	a de las contaciones as same			
Jonelada del ol	oromo, con co					
		PRESUPI	IESTO			
Via	jencia actual (2021)		encia futura (2022)	Total v	rigencias	
20.441.835			No. of the second secon	20.4	41.835	
Cod. Ru	bro	Nombre rubro de apropiación			Valor de la apropiación	
230301		Recurso Hu			41.835	
THE RESERVE OF THE SEASON STREET, WAS ASSOCIATED AND ASSOCIATED AS	Michael & Microprometer and Committee Control of the Control of th		TOTAL CDP	20.4	41.835	
				DOID2	T	
L	A INVERSIÓN OBJETO DEL	PRESENTE ANALIS	IS ESTA INCLUIDA EN EL			
	I was a set of	Nombre del P	rovecto	Año de entra	da en Operaci	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

				ERALES DEL CONTRA		
			Obligació	ón		APLICA
Cumplir con t contemplados	todas las e s en la solic	especificaciones y requitud de oferta.	uerimientos del	Estudio de Necesidad	de la contratación y aspectos	Aplica
El contratista objeto del con	deberá co itrato y las	ncertar con el supervi necesidades de la Em	sor un cronogra pocaldas S.A. I	ama de actividades o p E.S.P	an de entregas de acuerdo al	Aplica
Asumir por su	ı cuenta y r	iesgo todos los gastos	s en el desarroll	o del contrato.	(Aélisio	Aplica
Presentar el poago correspo	oago de ap ondiente.	ortes a la seguridad	social cada me	s al supervisor del con	rato con el fin de autorizar el	Aplica
En caso de des	tener traba su función	ajadores a cargo de y asegurarse de que l	berá suministra os usen.	ar los elementos de p	rotección requeridos para el	No aplica
Sin perjuicio desarrollo del nformes que s	Contrato S	onomía técnica y ad e le impartan por par	ministrativa, at te de la Empoc	ender instrucciones y aldas S.A. E.S.P. (Sup	lineamientos que durante el ervisor ). Como presentar los	Aplica
a invitación) E	El contratist	cuenta y riesgos del	contratista a la	mayor breveded nocible	del contrato, dichos productos e. (o en el tiempo indicado en ondiendo por partes dañadas,	No aplica
Responder por	r los daños	que ocasione en desa	arrollo del contra	ato a Empocaldas S.A. I	S.P. y a terceros afectados.	No aplica
nformar oport uministro y pr	unamente oponer sol	al supervisor del co uciones para garantiz	ntrato, los inco ar la prestación	nvenientes en la entre del servicio.	ga de los bienes objeto de	No aplica
The harmonia				aleza del contrato y de la	as exigencias legales.	Aplica
cada tubo sum e trazabilidad abricante de l	i, Z) Nume	ero de certificado, 3)	los siguientes o Organismo de	datos: 1) Número de Ide certificación del produ	entificación del tubo o Código ucto, 4)Número del Lote, 5)	No aplica
unto con la tul	bería se de	berá entregar la sigui	ente tabla con l	os datos solicitados:		No aplica
imero de entificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	NO aprica
						No aplica
En la columna ealiza servicios En la columna	"Organismo s de evalua "Número de	o de certificación del proc ción y certificación de El lote", Indicar el núme	lucto", se debe e la conformidad ero del lote del	d de la tubería. fabricante al cual pertei	ón social del organismo que nece la tubería.	
mpresa impor En la column	tadora de l a " <mark>NIT-DV"</mark> ,	a tubería.	Número de ide	ombre o Razón social	de la empresa fabricante o dígito de verificación de la	No aplica
mpresa impor En la column mpresa fabrica ara el caso de pordinar con el	tadora de l a "NIT-DV", ante o emp e mercancí I Administr	a tubería. se debe escribir el presa importadora de as que se requieren o	Número de ide la tubería. que sean entregarantizando la	ntificación tributaria y gadas en las seccionale debida anticipación par		No aplica
mpresa impor En la column mpresa fabrica ara el caso de pordinar con el s mercancías	tadora de l a "NIT-DV", ante o emp e mercancí l Administr y una corre	a tubería. se debe escribir el presa importadora de as que se requieren a ador de la seccional, o	Número de ide la tubería. que sean entreç garantizando la elementos entr	ombre o Razón social ntificación tributaria y gadas en las seccionale debida anticipación par egados.	dígito de verificación de la	

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

# OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas:	or de page de apodes a la segundad social cada mas ar supervisor del convero con er a
1. Apoyar la elaboración y/o revisó	n de procedimientos y formatos del plan de aseguramiento de calidad del agua
2. Apoyar la implementación en el	laboratario central de Chinchiná la verificación de los métodos fisicoquímicos estableciodos
3. Presentar informe de actividade	s soportado como requisito para el acta de pago.
4. Las demás que le sean asignad	as por parte del jefe inmediato.

### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

# LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Manizales
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre dfe 2021

## FORMA DE PAGO

#### Forma de Pago

Actas mensuales de pago previa verificación del cumplimiento de objetivos por parte del supervisor

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

# Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%) Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica
Contribution Especial (5%) - Solo aplica para obras	No aplica

# ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo	
os elementos relativos a la ma	ateria prima para producir ol bion a adavisir -

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de lo nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

#### **SUPERVISIÓN**

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Nubia Janneth Galvis González	Jefe Sección Técnica y Operativa
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Nubia Janneth Galvis González	Jefe Sección Técnica y Operativa

**GARANTÍAS** 

Tipo de garantías	APLICA
	No aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	Aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

		2	
Firma	MARIAN	Firma	
Nombre	NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ	Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA P.
Cargo	Jefe Sección Técnica y Operativa	Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

in the state (throughout the controllers of the state of	Revisión Jurídica:
Firma	Augela 1ª Fuluago
Nombre	ANGELA MAR A ZULUAGA MUÑOZ U
Cargo	SECRETARIA GENERAL (E )